



GUÍA DOCENTE 2019-2020
**DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5466

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO CONSTITUCIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

LUIS DELGADO DEL RINCÓN

4.b Coordinador de la asignatura online

Luis Delgado del Rincón

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO 1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG6 Trabajar en equipo

CG7 Realizar un trabajo

CG10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

CG16 Adquirir un mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CG24 Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.

CE3 Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.

CE10 Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

CE13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R3 Comprender la organización y estructuras de las instituciones básicas del Estado.

R4 Identificar los derechos fundamentales y sus garantías constitucionales.

R7 Detectar y seleccionar la normativa aplicable a cada supuesto.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

I. DERECHO ELECTORAL. PARTE GENERAL.

Tema 1. INTRODUCCIÓN.

1. Antecedentes históricos del Derecho electoral en España.

2. Aproximación al concepto del Derecho electoral.

3. Las fuentes del Derecho electoral..

Tema 2. LOS ELEMENTOS PERSONALES DE LA ELECCIÓN.

1. El derecho de sufragio activo.



2. El derecho de sufragio pasivo.

Tema 3. LOS ELEMENTOS MATERIALES DE LA ELECCIÓN.

1. La circunscripción electoral.
2. La fórmula electoral.
3. La Administración electoral.

Tema 4. EL PROCESO ELECTORAL.

1. Las fases del procedimiento electoral
2. Las garantías y recursos contencioso-electorales

II. DERECHO ELECTORAL. PARTE ESPECIAL.

Tema 5 LAS DISPOSICIONES ESPECIALES A LOS DIFERENTES PROCESOS ELECTORALES

1. Las elecciones a las Cortes Generales.
2. Las elecciones a las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas
3. Las elecciones locales
4. Las elecciones al Parlamento europeo.

III. DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Tema 6 LA CONFIGURACIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

1. La regulación de los partidos políticos
2. La financiación de los partidos políticos.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Juan María Bilbao Ubillos, Fernando Rey Martínez y José Miguel Vidal Zapatero, Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova Thomson Reuters,
María Vicenta García Soriano, Elementos de Derecho Electoral, Tirant lo Blanch ,
Paloma Biglino Campos, Juan María Bilbao Ubillos y otros, , Lecciones de Derecho Constitucional II, Lex Nova Thomson Reuters,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Montserrat Baras Gómez, Juan Botella Corral, El Sistema electoral, Tecnos,

10. Sistemas de evaluación:

Se valorará la participación del alumnado, la resolución de las prácticas, la prueba de conocimientos sobre una parte del contenido de la asignatura y la realización de los trabajos o actividades de evaluación continua que se encarguen. Aquellas actividades y trabajos que no se hayan entregado en tiempo y forma a lo largo del curso no podrán ser recuperados en segunda convocatoria.

Existirá un examen final sobre la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura. Para que compute la nota obtenida en las actividades de evaluación continua es preciso haber obtenido una nota mínima de cuatro sobre diez en el examen final

En caso de no haber superado la asignatura en primera convocatoria, en segunda convocatoria los alumnos solamente se examinarán de las pruebas que no aprobaron en primera convocatoria.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de trabajos y/o prueba de conocimientos sobre una parte del contenido de la asignatura	20 %	20 %
Entrega de casos prácticos, comentarios de sentencias, recensiones u otras actividades	40 %	40 %
Examen final sobre conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Bibliografía recomendada. Legislación y Jurisprudencia relativa a la materia, especialmente resoluciones del Tribunal Constitucional. Acuerdos e instrucciones de la Junta Electoral Central.

12. Idioma en que se imparte la asignatura online:

ESPAÑOL